



Quito, 3 de abril de 2.019

Señores

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA**

**CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ CENPERAUTO CIA.
LTDA.**

Ciudad.-

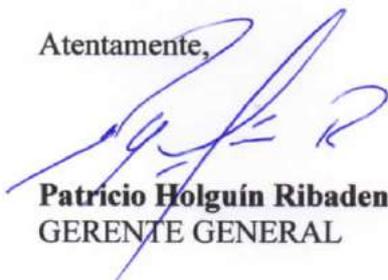
De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 305 en su numeral 4, someto a su consideración el Informe Anual de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.018.

1. En el ejercicio económico del año 2,018 se lograron **Ventas Totales** por \$ **557.875,27** de las cuales **\$326,922.00** son por Instalación de Recubrimiento, **\$220.353.27** son por Venta de Producto y **\$10,600.00** por Instalación de Suspensión.
2. En el año 2,018 se logró una **Utilidad** de \$ **54.329,61**; por más que fue nuestro primer año de actividad y no completo.
3. En el ámbito laboral se encuentra todo bien con 8 empleados en nómina.
4. Se recomienda a la Junta que para el ejercicio económico 2,019 controlar los gastos e inversiones ya que para el área automotriz va ha ser un año duro.
5. En coordinación con los abogados de la Compañía se mantienen controladas las marcas y temas legales de Cenperauto Cia. Ltda.

Confiando que en el 2.019 la Compañía crezca, generando progreso a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona para la administración de la Compañía, quedo de Ustedes.

Atentamente,



Patricio Holguín Ribadeneira
GERENTE GENERAL